

- 45.283.261-X Moreno Agüero, Virginia  
Motivo de la exclusión:  
Titulación presentada no válida.
- 53.181.364-M Mosquera Guerra, Elisa M<sup>a</sup>.  
Motivo de la exclusión:  
No presentar compulsada titulación exigida en la convocatoria.
- 45.303.457-N Romero Ambrós, Rocío  
Motivo de la exclusión:  
No presentar la titulación exigida en las Bases de la convocatoria.
- 45.2991.149-M Ruiz Mercader, M<sup>a</sup> Ángeles  
Motivo de la exclusión:  
Titulación presentada no válida.

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 4.466 de 4 de enero de 2008).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 30/1992, de 26 de Noviembre, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de DIEZ DÍAS hábiles.

Melilla, 18 de febrero de 2009

El Secretario Técnico de AA.PP. Antonio García Alemany.

#### CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

##### PATRIMONIO

##### ANUNCIO

**446.-** El Consejo de Gobierno en Sesión Ejecutiva Extraordinaria celebrada el 4 de febrero de 2009, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

**PUNTO TERCERO.- ACTUACIONES JUDICIALES.-** El Consejo de Gobierno queda enterado de emplazamiento del Juzgado de lo Contencioso- Administrativo nº 2 de Melilla a esta Ciudad Autónoma para que se persone como recurridos, acordando aceptar dicho ofrecimiento y personarse en autos de Procedimiento Ordinario nº 37/08 2, seguido a instancias de D. Aarón Cohén Cohén, designando a tal efecto, indistintamente, a los Letrados de la Corporación y a la Procuradora de los Tribunales de Melilla D.<sup>a</sup> Isabel Herrera Gómez, para que, respectivamente, se encarguen de la dirección del procedimiento y de la representación de esta Ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Melilla, 13 de febrero de 2009.

El Secretario del Consejo de Gobierno. José A. Jiménez Villoslada.